

# Movilización CIVEA 10/02/2016

Autor Luis Parras  
Monday, 08 de February de 2016

La Sección de PDI Laboral de CGT-UMA, en coordinación con compañeros de Sevilla, convoca una CONCENTRACIÓN este MIÉRCOLES 10 A LAS 17:30 H ante el Rectorado de la Universidad de Córdoba (UCO) con motivo de la reunión del grupo de trabajo de la CIVEA (comisión de vigilancia e interpretación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de Andalucía). Os animamos a escribirnos a [cgt@uma.es](mailto:cgt@uma.es) si deseáis sumaros (por nuestra parte ponemos coche y gasolina).

Con esta concentración (que se suma a las que realizamos en mayo y julio de 2015) seguiremos defendiendo con actos los objetivos de equiparación salarial y de promoción efectiva para el PDI acreditado puestos en palabras en nuestro programa [Nota 1] y en nuestro acuerdo con FETE-UGT para el Comité de Empresa.

De entrada, consideramos reseñable que el Orden del Día de la CIVEA incluya por fin algunas de nuestras reivindicaciones básicas, y especialmente aquellas vinculadas con el PDI Laboral más precarizado. En particular, celebramos que, justo tras nuestra reclamación conjunta con el SAT-US para que la CIVEA reconozca el Complemento de Doctorado al Profesorado Sustituto Interino [ver Adjunto 1], esta cuestión se haya "colado" a última hora en el Orden del Día, que a continuación detallamos:

- 1) Situación de los Profesores Asociados LRU.
- 2) Aplicación del Artículo 19.3b a los investigadores postdoctorales de concursos competitivos.
- 3) Solución a la finalización de los contratos de Profesores Ayudantes Doctores (PAD).
- 4) Reconocimiento y abono de Quinquenios y Sexenios.
- 5) Reconocimiento y abono del complemento de Doctorado para el PSI.

Consideramos fundamental tener presencia a las puertas de la CIVEA no solo por avanzar en derechos sino porque aún existen gravísimas vulneraciones del Convenio en Andalucía que debemos atajar: entre las más recientes, aludimos no solo al PAD acreditado a PCD de la UHU a quienes NO se está transformando en PCD interino al finalizar su contrato (algo ya denunciado por la propia CIVEA), sino al PAD de la UCA acreditado para TU (!) a quien tampoco se está promocionando a PCD pese a lo recogido en el Artículo 19.3.b) del Convenio. Lamentablemente en este último caso la CIVEA sigue sin posicionarse pese a las denuncias de los afectados. [Ver adjunto 2].

Por todo lo anterior, este miércoles 10 llevaremos nuestra voz a la Universidad de Córdoba. Si compartís nuestros objetivos y queréis acompañarnos, será un placer compartir viaje por la dignidad del PDI Laboral.

Sección Sindical de CGT  
+TW: @cgt\_uma  
+FB: <https://www.facebook.com/pages/SECCION-SINDICAL-CGT-UMA/102001453182021>

## NOTAS

[1] [http://www.uma.es/precarios/images/pdfs/cgt\\_uma\\_programa\\_2015.pdf](http://www.uma.es/precarios/images/pdfs/cgt_uma_programa_2015.pdf)